



"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

México, D. F., a 04 de Junio de 2015.

05300

**A la Proveduría General  
P r e s e n t e.**

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), como entidad del Gobierno Federal, requiere para sus actividades de suministro, arrendamientos y/o prestación de servicios, mismas que se encuentran reguladas por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y su reglamento, obtener información para contratar bajo las mejores condiciones disponibles para el Estado.

En este sentido y en términos de lo previsto en el artículo 42 tercer párrafo de la LAASSP, nos permitimos solicitar su valioso apoyo a efecto de proporcionarnos una propuesta técnica y económica del servicio descrito en el documento que se anexa al presente oficio de solicitud, denominado "**Términos y Condiciones**".

Dicha propuesta se requiere que la remita por el Sistema CompraNet, en documento membretado por la empresa, debidamente firmada por persona facultada, o bien de manera presencial a la siguiente dirección: Calle Durango, número 291 piso 5, Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06700, México, D.F., y que se dirija a nombre de Lic. Javier Brizuela Fernández, Titular de la División de Contratación de Activos y Logística. Mucho agradeceré que en su respuesta se incluya: Lugar y fecha de cotización y vigencia de la misma.

La hora y fecha límite para presentar la propuesta es a las 10:00 horas del día 08 de junio de 2015.

Para el caso de dudas, comentarios, aclaraciones, podrá hacerlas saber en el apartado de mensajes en el Sistema de CompraNet para el presente procedimiento, o en el correo electrónico de [mariana.jimenez@imss.gob.mx](mailto:mariana.jimenez@imss.gob.mx).

**NOTA:** Este documento no genera obligación para la entidad.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

**Atentamente**  
Titular

  
**Lic. Javier Brizuela Fernández**

Con copia para:

- **Mtro. José Antonio Salazar Andreu** - Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos.

JBFB/HJSH